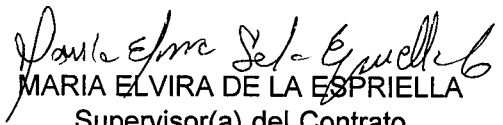


 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	ACTA DE INICIO DE CONTRATO			
	VIGENCIA 01-Jul-2020	VERSIÓN 04	CODIGO CO-F-022	PÁGINA 1 de 1

Acta de Inicio del Contrato de Prestación De Servicios No. 20221692			
Ciudad y fecha	San Juan de Pasto, 27 de abril de 2022		
Contratante	Municipio De Pasto Nit: 891280000-3		
Representante legal	VICENTE GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA		
Contratista	FUNDACION APOYO A NARIÑO		
Identificación	900.936.573 – 0		
Objeto	El CONTRATISTA se compromete para con el MUNICIPIO a prestar el servicio de operación de recursos, organización, apoyo logístico y asistencial para la realización de eventos, conciertos y actividades, programados por la secretaria de Educación – Red de Escuelas de Formación Musical de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas bajo la modalidad de monto agotable.		
Valor	TREINTA Y CINCO MILLONES CIENT MIL PESOS MDA/CTE (\$35.100.000),incluido IVA, mediante la modalidad de monto agotable.		
Plazo	El plazo para la ejecución del objeto del contrato será desde el cumplimiento de requisitos de ejecución y hasta el 15 de julio de 2022, o hasta agotar presupuesto, o lo que ocurra primero.		
Fecha finalización	de 15 de Julio de 2022		
C.D.P. No.	Numero	Fecha	
	2022001618	18 de febrero de 2022	
Registro compromiso presupuestal	de		
	Numero	Fecha	
	2022001836	20 de abril de 2022	
Resolución aprobación pólizas	de de No. 078 de 20 de Abril de 2022		
Supervisor(es)	Nombre	Identificación	Dependencia
	MARIA ELVIRA DE LA ESPRIELLA	30722512	Secretaria De Educación * - Subsecretaria de Cobertura

En la presente fecha, en el Secretaria De Educación * del Municipio de Pasto, se reunieron, por una parte, MARIA ELVIRA DE LA ESPRIELLA en calidad de Supervisor(a) del Contrato de la referencia, y por otra AURA ROSA ROSERO DE CABRERA identificada con c.c. No. 30.706.979, con el fin de dar inicio al contrato referido. Una vez perfeccionado el contrato de Prestación de servicios y constatados el cumplimiento de los requisitos de legalización, perfeccionamiento y ejecución, se procede a su inicio.

Para constancia, se suscribe la presente acta, previa lectura y aprobación de la misma por los intervinientes.


MARIA ELVIRA DE LA ESPRIELLA
Supervisor(a) del Contrato


AURA ROSA ROSERO DE CABRERA
Representante Legal
FUNDACION APOYO A NARIÑO
Contratista